



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2067/24 -
Buenos Aires, 18 DIC 2024

VISTO el EX-2024-06284434- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 7290/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 7290/24 se aprueban los Cursos de Verano 2025 del Ciclo Profesional Orientado de la Carrera de Abogacía y los docentes a cargo del dictado de dichos cursos.

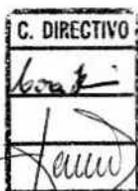
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de diciembre de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 7290/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Estudiantes, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Información al Docente, a los distintos Departamentos Académicos y al Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO